



ACUERDO # 166

HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria de fecha 17 de Septiembre de 2019, el Diputado José Guadalupe Correa Valdez, integrante de la H. LXIII Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 28, fracción I y 29, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 96, fracción I, 97 y 98, fracción III de su Reglamento General, sometió a la consideración de esta Asamblea Popular, Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los Diputados Federales de los distintos Grupos Parlamentarios que representan a Zacatecas, a que realicen las acciones necesarias para la modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2020 y reconsideren la propuesta presupuestal para el campo y se incremente este rubro al menos un 5% para el año 2020, respecto a lo programado para el 2019.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. El Proponente justificó su Iniciativa en la siguiente:



“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS”

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

PRIMERO. La superficie del Estado es de 7,416,702 hectáreas y representan 3.8% del territorio del país. Como todos sabemos Zacatecas ocupa el primer lugar en producción de frijol el 2018 el Estado produjo 370 mil toneladas, que representan el 35.5 por ciento del total nacional, que es de un millón 88 mil 766 toneladas. Pero también nuestra entidad es un destacado productor en calabaza, girasol, uvas, lechuga, tomate verde, durazno, cebolla, cilantro, maíz forrajero, chile verde, tuna, guayaba, zanahoria, col y agave.

La productividad y rendimiento del campo, así como la calidad de la agricultura, colocan al estado en varios primeros lugares de producción en México,

En la entidad, alrededor del 40 por ciento de la población compuesta por millón y medio de personas labora en el Sector Primario, este porcentaje que permite que la aportación del campo al Producto Interno Bruto (PIB) local sea del nueve por ciento, es junto con la minería el principal factor económico de nuestra entidad.

Otras primeras posiciones que tiene nuestra entidad son en ajo, al producir 42 mil 339 toneladas, equivalentes al 55.7 por ciento de las 75 mil 987 que se generan en el país; y calabaza, con un porcentaje del 30.6, al entregar 11 mil 957 de las 39 mil 13 toneladas nacionales.

Zacatecas produce el 30.1 por ciento de la producción nacional de uva industrial, lo que representan 24 mil 217 toneladas, de las 80 mil 428; y un porcentaje del 24.3 en lo que respecta a las casi nueve mil toneladas de girasol en la nación, al entregar dos mil 184 toneladas.

De acuerdo a los datos de la Secretaría del Campo (SECAMPO), el Estado es segundo lugar nacional en producción de tomate



verde, al aportar el 12.15 por ciento; en lechuga, con el 18.80; uva fruta, 7.71; y durazno, 14.65.

También está en tercera posición en producción de siete alimentos: tuna, al aportar el 20.35 por ciento; zanahoria, con el 18.31; guayaba, 15.11; maíz forrajero, 14; chile verde, 12.78; cilantro, 10.75; y cebolla, 9.86.

En producción de col, la entidad se ubica en la quinta posición nacional, con 7.73 por ciento; y el agave la coloca en el sexto lugar, con una aportación del 1.72.

De acuerdo a datos de la SECAMPO, la producción de hortalizas zacatecanas se exporta a los estados de Nuevo León y Jalisco, desde donde se distribuye a todo México para abastecer el mercado interno.

El agave es básicamente para consumo interno, pues con éste se produce uno de los mezcales de mejor calidad de México y ya como bebida, las mezcaleras zacatecanas exportan a Europa, Asia, China, Japón, Estados Unidos y Canadá.

SEGUNDO. La propuesta de presupuesto de egresos para el año 2020 presentado por el Ejecutivo Federal a través del Secretario de Hacienda Arturo Herrera, atenta contra el campo y los productores de México y Zacatecas.

El gobierno federal planea reducir en 29 por ciento la propuesta de recursos para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por lo que recibiría 19 mil 181 millones 737 mil 699 pesos menos, a los 65 mil 434 millones 880 mil 164 pesos que percibió en 2019.

La reducción tendría un impacto en el programa de Fomento a la Agricultura, a la que se le destinará el 96 por ciento menos de los recursos si se compara con los dirigidos a ese programa este año. La SADER otorgaría sólo 100 millones de pesos al programa para el 2020.



M. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Los Rubros como la concurrencia con entidades federativas aparecen con 0.0 pesos afectando incentivos como la adquisición de maquinaria y equipo, paquetes tecnológicos de cultivos como trigo y cebada. En el mismo contexto dicha propuesta elimina de un solo golpe el presupuesto para seguro catastrófico que es de gran valía ante los impactos del cambio climático y para el caso de la ganadería y coordinación nacional, se le elimina el 75% de su presupuesto, golpe artero desde nuestro punto de vista.

Mientras tanto, el doble actuar del gobierno de México puso a la vista de todos nuestros productores el dicho popular que en casa de herrero puerta de palo. Por un lado reduce el presupuesto para el sector y por otro, a través de una enmienda presidencial y estadounidense en el mes de agosto el secretario de Agricultura y desarrollo rural Dr. Víctor Villalobos generaba a través de la iniciativa Yucatán en Honduras el compromiso de financiamiento de 100 millones de dólares para estimular el sector primario de la región centroamericana. Casualmente son dos mil millones de pesos equivalentes a la concurrencia con entidades federativas para el campo.

Un ejemplo de esta disminución es la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) recibirá un presupuesto de 10 mil 939 millones de pesos para 2020, cifra que contrasta con los 18 mil 754 aprobados en 2019. La SEDATU tiene entre su misión contribuir al desarrollo nacional y sectorial, mediante el diseño y elaboración de políticas públicas, así como la generación de vivienda digna y decorosa, con una visión transversal y articulada con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectorial, regionales, institucionales y especiales de su competencia.

La situación se prevé tan grave que se estima que el presupuesto aproximado para nuestro Estado será de 23 mil millones de pesos para el 2020, 7 mil millones menos que el Presupuesto de Egresos 2019 que fue de un monto aproximado a los 30 mil millones de pesos.



Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda:

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

ÚNICO. La H. LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a la LXIV H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los Diputados Federales de los distintos Grupos Parlamentarios que representan al estado de Zacatecas a que realicen las acciones necesarias para la modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2020 y reconsideren la propuesta presupuestal para el campo, y se incremente este rubro al menos un 5% para el año 2020, respecto a lo programado para el 2019.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE

DIP. PEDRO MARTÍNEZ FLORES

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

**DIP. ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ
GONZÁLEZ**



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO